



DISPOSICION N° 001 D.E.S.

PARANÁ, 07 de febrero de 2018

VISTO

La solicitud de autorización de mesas examinadoras presentada por la Rectora del Instituto de Educación Superior de Paraná y;

CONSIDERANDO

Que la Carrera, Profesorado de Educación Técnico Profesional en Concurrencia con su Título de base se dicta en dicho Instituto los días viernes y sábado;

Que se debe garantizar los dos llamados a mesas examinadoras del turno Febrero/marzo;

Que se requiere finalizar con las evaluaciones al día sábado 10 de marzo de 2018.

Por ello;

LA DIRECTORA DE EDUCACION SUPERIOR

DISPONE

ARTICULO 1°.- Autorizar el desarrollo de las mesas examinadoras para el Profesorado de Educación Técnico Profesional en concurrencia con título base el día 10 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.-: Comunicar a la Dirección Departamental de escuelas de Paraná, Instituto de Educación Superior y oportunamente archivar.

A.S.




Mg. MANGÓN MARCELA
Directora de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos